

29.10.2012

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



ACTA DE INSPECCIÓN

_____, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 8 de octubre de 2012 en Sunny Delight España, SL, en la _____" de Mataró (Maresme), provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la instalación radiactiva IRA 2070, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya última autorización fue concedida por el Departament de Treball i Indústria de la Generalitat de Catalunya en fecha 08.11.2004.

Que la inspección fue recibida por don _____ Eléctrico de Mantenimiento y operador, y por don _____, asesor externo y supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En fecha 10.09.2012 el titular había solicitado la clausura de la instalación radiactiva. -----



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.

- La instalación radiactiva estaba emplazada en la nave de envasado de bebida refrescante, ubicada en el almacén interior de la factoría de la empresa, en el emplazamiento referido. Las líneas de producción estaban paradas a la espera de ser desmanteladas. -----

- Los 2 equipos radiactivos de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] t, estaban desprovistos de sus fuentes radiactivas. Los cabezales habían sido desmontados por [REDACTED] en fecha 05.09.2012 y trasladados al almacén de material de laboratorio, en la planta segunda en el edificio de oficinas, donde se almacenaron en un armario metálico dispuesto a tal fin. Ambos cabezales estaban dentro de una bolsa de plástico con una etiqueta de [REDACTED] en la que se leía: Isótopo: Am-241; Actividad: 1,67 GBq; Fecha de medida: 05.09.2012; Estado físico: sólido, Nivel en contacto: 0,7 μ Sv/h, N° de control: UTPR-1 y UTPR-2. -----

- En los cabezales había una placa de identificación en las que se leía: Am-241, Actividad: 1,67 GBq, 3/1999, N° de serie: 7427LQ, K-707- L01 y Am-241, Actividad: 1,67 GBq, 3/1999, N° de serie: 7428LQ, K-707- L03, respectivamente. -----

- Según se manifestó Enresa procedería a retirar las fuentes el 15.10.2012. La Inspección instó al titular a enviar una copia del albarán de retirada al SCAR y a eliminar toda la señalización de la instalación cuando se hayan retirado las fuentes. -----

- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor, a nombre de [REDACTED] asesor externo, y 2 licencias de operador, a nombre de [REDACTED] y [REDACTED], todas ellas en vigor. -----

- El supervisor de la instalación tiene también la licencia de supervisor aplicada a la IRA 1296 ([REDACTED]). -----

- En septiembre de 2012 habían dado de baja el servicio de dosimetría con [REDACTED] La última lectura de los dosímetros corresponde al mes de agosto de 2012. -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores profesionalmente expuestos. -----

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] n/s 13722, calibrado por el [REDACTED] n fecha 13.11.2009. -----



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación, siendo la última verificación de fecha 08.08.2012. -----

- Estaban disponibles el certificado de aprobación de material radiactivo en forma especial, el de control de calidad de los equipos radiactivos y los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas. -----

- La firma [REDACTED] realizaba las reparaciones de las averías de los equipos radiactivos. La última intervención fue en fecha 11.06.2007. -----

- La Unidad de Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] realizó el último control de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas, en fecha 04.11.2011. -----

- El supervisor y el operador realizaban mensualmente el control de los niveles de radiación de los equipos radiactivos y la revisión de los mismos desde el punto de vista de la protección radiológica de acuerdo con el protocolo escrito, siendo el último de fecha 08.08.2012. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva. -----

- Estaban disponibles en un lugar visible las normas a seguir tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia. -----

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----

- En fecha 12.07.2010 se había impartido el curso de formación al operador [REDACTED]. El operador [REDACTED] no asistió porque se encontraba de baja laboral y no manipula los equipos radiactivos. -----

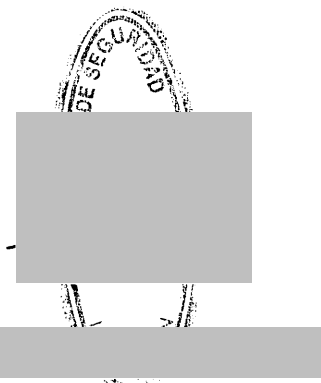
Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 17 de octubre de 2012.



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Sunny Delight España SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[Redacted] COMO OPERADOR Y
RESPONSABLE DE LA INSTALACION IRA 2070,
MANIFIESTO NUESTRA CONFORMIDAD CON EL
CONTENIDO DE ESTE ACTA DE INSPECCION, ASI
COMO AGRADECERLES SU ATENCION PRESTADA.



Sunny Delight
Sunny Delight España, S.L.
08302 Mataró (Barcelona) ESPAÑA

23/10/12